



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2872
31 de julio de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2872a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 31 de julio de 1989, a las 12.50 horas

Presidente:	Sr. PEJIC	(Yugoslavia)
Miembros:	Argelia	Sr. DJOUDI
	Brasil	Sr. ALENCAR
	Canadá	Sr. KIRSCH
	Colombia	Sr. PEÑALOSA
	China	Sr. DING Yuanhong
	Estados Unidos de América	Sr. PICKERING
	Etiopía	Sr. TADESSE
	Finlandia	Sra. RASI
	Francia	Sr. BLANC
	Malasia	Sr. GHAZZALI
	Nepal	Sr. RAWA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BIRCH
	Senegal	Sr. BA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. LOZINSKIY

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.50 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA CUESTION DE LA TOMA DE REHENES Y EL SECUESTRO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy de conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas celebradas con anterioridad.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/20757, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Canadá y Finlandia.

Tal como se convino en las consultas celebradas anteriormente por el Consejo, formularé ahora la siguiente declaración:

"En momentos en que consideramos la aprobación del proyecto de resolución sobre la toma de rehenes y el secuestro, se cierne sobre nosotros la sombra de los recientes acontecimientos y las crueles informaciones de que el Teniente Coronel Higgins, quien presta servicios a las Naciones Unidas en una misión de mantenimiento de la paz en el Líbano, puede haber sido asesinado en el día de hoy. Deseo expresar el pleno apoyo del Consejo de Seguridad a la declaración formulada por el Secretario General ayer, 30 de julio, a este respecto.

El Consejo de Seguridad tratará de averiguar más acerca de los acontecimientos ocurridos hoy, y exhorta a todos los interesados a que actúen con sensatez y moderación y con el debido respeto por la vida y la dignidad humanas. El Consejo de Seguridad estima que debe proceder sin demora a la aprobación del proyecto de resolución que hemos venido debatiendo en privado sobre el tema de la toma de rehenes y el secuestro.

Lo más trágicamente irónico es que nuestros esfuerzos por aprobar un texto sobre este tema hayan coincidido con los graves acontecimientos de los últimos días.

Ello demuestra, con pristina claridad, que es preciso destacar la necesidad de una gestión internacional eficaz sobre la cuestión de la toma de rehenes y el secuestro. Ciertamente, estoy seguro de que la expresión del parecer unánime del Consejo de Seguridad servirá para impedir esos actos ilegales, criminales y crueles en el futuro."

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a pasar a la votación del proyecto de resolución que tiene a consideración. Si no escucho objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Brasil, Canadá, China, Colombia, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Nepal, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yugoslavia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. En consecuencia, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 638 (1989) del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores para esta sesión. El Consejo de Seguridad ha concluido así el examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.